



GOBIERNO DE JALISCO

SECRETARÍA DE SALUD



PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.

AUTORIZACIONES

DOCUMENTÓ:

RÚBRICA

ING. ESMERALDA DEL ROSIO GONZÁLEZ AVIÑA

APOYO ADMINISTRATIVO

APROBÓ:

RÚBRICA

DRA. LUZ ADRIANA GONZALEZ

SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA BARCA

AUTORIZÓ:

RÚBRICA

DR. NICOLÁS MOSQUEDA VÁZQUEZ

DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA BARCA

CÓDIGO: DOM – P457-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2006

No./FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

FECHA DE AUTORIZACIÓN: **12 diciembre 2006**

COPIA No.:

DOCUMENTO DE REFERENCIA

El Presente procedimiento Sí cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos.

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no hay uno nuevo que lo sustituya.

Responsable de la información: Hospital Regional La Barca

Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos

Fecha de Publicación 07 de abril 2017

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

INTRODUCCIÓN

Objetivo

Documentar en este manual de procedimientos las acciones que se realizan en el área quirúrgica, encaminadas a otorgar una atención eficiente y con calidad, respetando la dignidad, integridad e individualidad del paciente, para lograr el óptimo aprovechamiento del capital humano y técnico.

Alcance

Personal médico, paramédico de sala de operaciones y recuperación, así como personal de intendencia.

Políticas

1. Se informará tanto al paciente como a sus familiares o tutor legal con un trato humanitario y respetuoso sobre los procedimientos médico – quirúrgicos a los que habrá de ser sometido y se recabará autorización mediante el consentimiento bajo información. (Ver anexo Seguridad del paciente).
2. Mantener una estrecha y coordinada comunicación con el equipo quirúrgico.
3. El acceso al quirófono será exclusivo para personal autorizado.
4. Deberán observarse las medidas de higiene y asepsia, en forma estricta. Aplicando normas y procedimientos de protección.
5. Durante el acto quirúrgico deberá mantenerse una estricta vigilancia del manejo de gasas y compresas para que éstas coincidan en cantidad en su ingreso y egreso, así como del instrumental.
6. Conservar la cadena de esterilización cumpliendo con las técnicas de asepsia y antisepsia.
7. Se deberá observar en todo momento una actitud comprensiva, atenta, respetuosa y protectora hacia al paciente.
8. Será responsabilidad de la enfermera instrumentista regresar el material sobrante de los paquetes debidamente acomodado al servicio de CEYE.
9. Verificar que el paciente llegue con las características requeridas para ser intervenido.
10. Revisar antes de cada cirugía que el material e instrumental a utilizar este completo y en condiciones.
11. Se deben aplicar las 10 acciones en Seguridad del paciente.

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
2

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

Definiciones

Antisepsia: Método por medio del cual se destruyen o se restringe la acción de los microorganismos patógenos, utilizando sustancias químicas sobre superficies inanimadas.

Antisépticos: Es una sustancia química que combate la infección inhibiendo la proliferación de los microorganismos, sin destruirlos necesariamente. Estos agentes se usan en los tejidos sin agredirlos. (Isodine – Benzal - Merthiolate).

Área Aséptica o Son aquellas en las que se observa estricta asepsia, e incluye:

Blanca:

- Sala de operaciones (mesa de operaciones, mesa auxiliar de riñon o Pasteur, mesa de mayo, tripie, bancos de reposo, bancos de altura, equipo de anestesia, cubeta de patada, monitor, negatoscopio).

- Zona de lavado de cirujano

Áreas Grises: Son zonas controladas con medidas higiénicas o sanitarias previas al ingreso al área blanca y son:

- Pasillo de las salas de operaciones
- Zona de acceso del vestidor a los pasillos de las salas de operaciones
- Sala de recuperación
- Lugar donde se entrega material y equipó estéril
- Guarda de medicamentos y material.

Áreas Sépticas o Es el límite en el que se encuentra la primera área de restricción. Es el sitio de acceso.

- Negras:**
- Vestidor / Sanitario
 - Estacionamiento de camillas utilería
 - Cuarto de ropa sucia
 - Cuarto de aseo
 - Cuarto séptico
 - Área de recepción del paciente

Asepsia: "Ausencia de infección". Práctica de todas aquellas medidas y precauciones que previenen la infección o contaminación de una herida quirúrgica por medio de la infección o contaminación o inhibición de microbios patógenos.

Bacterioestasis: Se comprende como la inhibición del crecimiento bacteriano sin implicar la destrucción.

Cirugía Ambulatoria: Cirugía menor que no requiere estancia hospitalaria, definida por el Cirujano.

Desinfección: Es el proceso químico por el cual se destruyen o neutralizan los microorganismos que pueden causar infección por medio de sustancias químicas que destruyen o inhiben a los gérmenes patógenos sobre superficies inanimadas.

Infección: Invasión del organismo por microorganismos patógenos y reacción de los tejidos a su presencia y a la generada por ellos.

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
3

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

Definiciones

- Instrumentación:** Son las acciones que realiza la enfermera instrumentista para proporcionar equipo y material en el orden adecuado al cirujano durante la intervención quirúrgica.
- Material de quirófono:** Oxímetro, Monitores, Baumanómetros, Estetoscopio, Termómetro, Mesa de mayo, mesa de riñon, bancos de descanso, bancos para sentarse, Hojas de laringo, Mangos de laringo (adulto y pediátrico), cánulas de guedel etc.
- Perioperatorias:** Relativo a acciones pre, trans, y postoperatorias.
- Quirófono:** Área específica del hospital donde se realizan procedimientos quirúrgicos con los máximos cuidados de asepsia. Es el conjunto de recursos físicos destinados a actividades quirúrgicas y recuperación inmediata.
- Sala de Operaciones:** Es la sección del quirófono destinada a la practica de intervención es quirúrgicas
- SAMU (PALOMAR):** Servicios de Atención Médica de Urgencias. Es regulador para la distribución de pacientes a tercer nivel.
- Sepsis:** Se denomina sepsis a cualquier proceso de infección local o generalizado por la introducción de microbios patógenos a la circulación de un foco séptico o de infección.
- Súper infección:** Invasión secundaria subsecuente causada por un microorganismo diferente al primario.
- Técnica Estéril:** Método preventivo que en cirugía se emplea para mantener con mínima contaminación a todos los objetos, instrumentos y materiales que han de estar en contacto con la herida. Procedimiento por el cual se destruyen todos los organismos patógenos y no patógenos, incluyendo las esporas, especialmente de los microorganismos, por procesos químicos o físicos.
- Uresis:** Producción y eliminación de la orina.

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
4

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

DESCRIPCIÓN NARRATIVA

No. Act.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD						
1.	Enfermera Circulante, Instrumentista, Anestesiólogo, Cirujano, Ayudantes	Preséntese al servicio puntualmente, con gafete y uniforme reglamentario, recoja del servicio de CEUCONDI botas, cubrebocas y gorro, colóquese en el área de transfer las botas, cuidando que éstas le cubran el zapato y el extremo libre del pantalón y el gorro debe cubrir la totalidad del pelo.						
2.	Enfermera Circulante	<p>Verifique el correcto funcionamiento del equipo electromédico y se encuentre en el lugar correspondiente, así como el material de quirófono y regístrelo en libreta de material de quirófono, con fecha y firma. Revise que el personal de intendencia haya hecho el aseo exhaustivo de la sala.</p> <p>Nota: Revise lavado y cambio de Qrit de los benzaleras según lo requiera.</p>						
3.	Enfermera Circulante	<p>Revise la toma de oxígeno y aire para aspiración y determine si está en función:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Está en Función?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sí</td> <td>Aplique actividad 5.</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Avise al servicio de mantenimiento para que cambien la toma (Ver procedimiento de mantenimiento). Aplique siguiente actividad.</td> </tr> </tbody> </table>	¿Está en Función?	Entonces	Sí	Aplique actividad 5.	No	Avise al servicio de mantenimiento para que cambien la toma (Ver procedimiento de mantenimiento). Aplique siguiente actividad.
¿Está en Función?	Entonces							
Sí	Aplique actividad 5.							
No	Avise al servicio de mantenimiento para que cambien la toma (Ver procedimiento de mantenimiento). Aplique siguiente actividad.							
4.	Personal de Mantenimiento	Reciba aviso de cambio de toma de oxígeno o revisión de toma de aire para aspiración; arregle los detalles para el uso correcto (Ver procedimiento de mantenimiento).						
5.	Enfermera Circulante	<p>Revise en la libreta de programación quirúrgica el número de cirugías programadas y el tipo. Solicite el instrumental al servicio de CEYE, Páselo a la sala donde se llevará a cabo el evento quirúrgico. Solicite los insumos al servicio de CEUCONDI (Subalmacén).</p> <p>Nota: En caso de cirugía urgente elaborará un pedido extraordinario de equipo y material.</p>						
6.	Enfermera de Consulta Externa o Urgencias u Hospital	<p>Realice los cuidados preoperatorios (Ver procedimientos técnicos de enfermería y procedimiento para seguridad del paciente durante su estancia en el hospital).</p> <p>Llene hoja de enfermería y traslade al paciente a quirófono junto con su expediente completo carta de consentimiento bajo información, hoja de registros de enfermería, solicitud de hospitalización, hoja de autorización y registro de la intervención quirúrgica, asegurándose que el paciente no lleve prótesis ni ropa interior o alhajas.</p>						

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
5

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001
 FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

No. Act.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD										
7.	Enfermera Circulante	<p>Reciba al paciente identificándolo, llámelo por su nombre, preséntese, dé preparación psicológica haciendo que se sienta más tranquilo para que el acto quirúrgico sea más fácil. Verifique que la papelería esté completa y debidamente llenada y que el paciente no traiga pertenencias, que tenga los resultados previos de laboratorio y/o estudios de gabinete. Ingrese al paciente al área de recuperación ya vestido con bata y gorro, avise al médico anestesiólogo y cirujano que ya se ingresó al paciente para que valoren en la situación previa al procedimiento quirúrgico.</p> <p>Nota: En pacientes inconscientes, proporcione los cuidados para pacientes con alteraciones neurológicas.</p>										
8.	Anestesiólogo	<p>Reciba al paciente, revise resultados de exámenes, valoración preoperatoria por Medicina Interna, autorización para la intervención quirúrgica, que el paciente haya seguido indicaciones preoperatorias (ayuno, medicación preoperatoria, etc.) (ver procedimiento para seguridad del paciente durante su estancia en el hospital).</p>										
9.	Anestesiólogo	<p>Determine si el paciente está en condiciones para la intervención quirúrgica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Condiciones?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sí</td> <td>Indique pasar al paciente al quirófano, para iniciar la aplicación de la anestesia correspondiente. Aplique actividad 11.</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Suspenda la intervención quirúrgica y comuníquelo a la enfermera circulante y médico tratante. Aplique siguiente actividad.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Haga las indicaciones a la enfermera verbalmente y posteriormente regístrelo en formato notas médicas del expediente clínico.</p>	¿Condiciones?	Entonces	Sí	Indique pasar al paciente al quirófano, para iniciar la aplicación de la anestesia correspondiente. Aplique actividad 11.	No	Suspenda la intervención quirúrgica y comuníquelo a la enfermera circulante y médico tratante. Aplique siguiente actividad.				
¿Condiciones?	Entonces											
Sí	Indique pasar al paciente al quirófano, para iniciar la aplicación de la anestesia correspondiente. Aplique actividad 11.											
No	Suspenda la intervención quirúrgica y comuníquelo a la enfermera circulante y médico tratante. Aplique siguiente actividad.											
10.	Médico Cirujano	<p>Determine las acciones correspondientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Acciones?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tratamiento</td> <td>Otorgue el tratamiento para la enfermedad motivo de la suspensión, y re programe al paciente, registrando fecha y hora en la libreta de programación quirúrgica, entregue solicitud de hospitalización actualizada. Aplique actividad 5.</td> </tr> <tr> <td>Cita</td> <td>Dé cita a consulta externa de las especialidades correspondientes (Ver manual de consulta externa.), Fin del Procedimiento de Quirófano.</td> </tr> <tr> <td>Reprogramación</td> <td>Re programe al paciente para cirugía en fecha posterior y registre en la libreta de programación quirúrgica. Aplique actividad 5.</td> </tr> <tr> <td>Referencia Tercer Nivel</td> <td>Elabore hoja de referencia y contrarreferencia, elabore nota de alta y registre los datos en el expediente clínico. Informe a trabajo social. Fin del Procedimiento de Quirófano.</td> </tr> </tbody> </table>	¿Acciones?	Entonces	Tratamiento	Otorgue el tratamiento para la enfermedad motivo de la suspensión, y re programe al paciente, registrando fecha y hora en la libreta de programación quirúrgica , entregue solicitud de hospitalización actualizada. Aplique actividad 5.	Cita	Dé cita a consulta externa de las especialidades correspondientes (Ver manual de consulta externa.), Fin del Procedimiento de Quirófano.	Reprogramación	Re programe al paciente para cirugía en fecha posterior y registre en la libreta de programación quirúrgica. Aplique actividad 5.	Referencia Tercer Nivel	Elabore hoja de referencia y contrarreferencia , elabore nota de alta y registre los datos en el expediente clínico. Informe a trabajo social. Fin del Procedimiento de Quirófano.
¿Acciones?	Entonces											
Tratamiento	Otorgue el tratamiento para la enfermedad motivo de la suspensión, y re programe al paciente, registrando fecha y hora en la libreta de programación quirúrgica , entregue solicitud de hospitalización actualizada. Aplique actividad 5.											
Cita	Dé cita a consulta externa de las especialidades correspondientes (Ver manual de consulta externa.), Fin del Procedimiento de Quirófano.											
Reprogramación	Re programe al paciente para cirugía en fecha posterior y registre en la libreta de programación quirúrgica. Aplique actividad 5.											
Referencia Tercer Nivel	Elabore hoja de referencia y contrarreferencia , elabore nota de alta y registre los datos en el expediente clínico. Informe a trabajo social. Fin del Procedimiento de Quirófano.											

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
6

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001
 FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

No. Act.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD						
11.	Médico Cirujano	Determine si se presenta un caso séptico: <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Caso Séptico?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sí</td> <td>Comunique al personal de enfermería sobre la programación de caso séptico. Aplique siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Aplique actividad 13.</td> </tr> </tbody> </table>	¿Caso Séptico?	Entonces	Sí	Comunique al personal de enfermería sobre la programación de caso séptico. Aplique siguiente actividad.	No	Aplique actividad 13.
¿Caso Séptico?	Entonces							
Sí	Comunique al personal de enfermería sobre la programación de caso séptico. Aplique siguiente actividad.							
No	Aplique actividad 13.							
12.	Enfermera Circulante e Instrumentista	Asignen la sala de operaciones para caso séptico, retire de la sala de operaciones el mobiliario y equipo no necesario para el tipo de intervención, disponga el equipo, ropa e instrumental dentro de la sala de operaciones de acuerdo a los procedimientos establecidos, prepare recipiente con antiséptico para colocación de instrumental guantes etc. Y coloque bolsas de plástico para depositar desechos respetando la NOM 087. (Ver Procedimiento para el Manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos). Nota: Tratándose de un caso séptico transoperatorio no asigna sala de operaciones. Aplique actividad 24.						
13.	Anestesiólogo	Aplique la anestesia y llene el formato de registro de anestesia y recuperación , auxiliado por la enfermera circulante.						
14.	Enfermera Circulante	Auxilie al anestesiólogo en la aplicación de la anestesia correspondiente, ayúdelo a colocar al paciente en posición adecuada en la mesa de operaciones.						
15.	Enfermera Instrumentista	Prepare el equipo y material que va utilizar para la cirugía, abra el primer campo de la charola y bulto quirúrgico y proceda al lavado quirúrgico de manos , (Ver manual técnico de quirófono), vístase con guantes y bata estéril.						
16.	Enfermera Instrumentista	Prepare la mesa de riñón con instrumental y ropa quirúrgica, equipo de succión, electrocoagulación, suturas y otros efectuando el conteo correspondiente de pinzas, gasas y compresas todo debidamente esterilizado.						
17.	Enfermera Instrumentista	Coloque bata, guantes estériles al cirujano, y ayudante (s) quirúrgico (s).						
18.	Enfermera Circulante	Termine de vestir al cirujano.						
19.	Cirujano Ayudante y Enfermera Instrumentista	Vistan al paciente con técnica estéril (Ver manual técnico de quirófono)						

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
7

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001
 FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

No. Act.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD						
20.	Enfermera Instrumentista y Circulante	Cuenten las gasas compresas e instrumental antes de la intervención quirúrgica e informen al cirujano que pueden iniciar el acto quirúrgico.						
21.	Cirujano y Ayudante	Inicien procedimiento quirúrgico (ver protocolos médicos, procedimiento para seguridad del paciente durante su estancia en el hospital).						
22.	Enfermera Instrumentista	Realice instrumentación del procedimiento quirúrgico (ver procedimientos técnicos de enfermería).						
23.	Médico Cirujano	En caso de que durante el transoperatorio se detecte caso séptico, informe a enfermera instrumentista y circulante. Aplique actividad 12 , caso contrario continúe en la siguiente actividad .						
24.	Enfermera Circulante e Instrumentista	Realice la medición de líquidos, cuenta de gasas y compresas durante el acto quirúrgico, mantenga permeabilidad de venoclisis, conserve orden de la sala separando los residuos generados de acuerdo con la NOM 087. ECOL (Ver Procedimiento para el Manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos) .						
25.	Cirujano	Solicite nuevamente el conteo de gasas.						
26.	Enfermera Circulante e Instrumentista	Realice el conteo de gasas y material usado durante la cirugía, notifique al cirujano el recuento del material egresado en comparación con el ingresado; en caso de faltante repitan el recuento hasta encontrar el material perdido y poder proceder a la conclusión del acto quirúrgico.						
27.	Enfermera Circulante	Prepare frasco etiquetado para que el cirujano coloque directamente pieza.						
28.	Anestesiólogo	Vigile la recuperación anestésica del paciente.						
29.	Cirujano	Informe a familiares del paciente de la conclusión y resultados de la intervención quirúrgica.						
30.	Cirujano, Ayudante y Anestesiólogo	Determinen si el paciente presenta complicaciones: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <thead> <tr style="background-color: #D3D3D3;"> <th style="width: 30%;">¿Complicaciones?</th> <th style="width: 70%;">Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Sí</td> <td>Evalúen la condición clínica, decidan su tratamiento en la sala de recuperación o su traslado a tercer nivel. Aplique siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">No</td> <td>Aplique actividad 34.</td> </tr> </tbody> </table>	¿Complicaciones?	Entonces	Sí	Evalúen la condición clínica, decidan su tratamiento en la sala de recuperación o su traslado a tercer nivel. Aplique siguiente actividad.	No	Aplique actividad 34.
¿Complicaciones?	Entonces							
Sí	Evalúen la condición clínica, decidan su tratamiento en la sala de recuperación o su traslado a tercer nivel. Aplique siguiente actividad.							
No	Aplique actividad 34.							

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001
 FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

No. Act.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD						
31.	Cirujano, Ayudante y Anestesiólogo	<p>Determinen las acciones correspondientes en caso de complicaciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Acciones?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tratamiento en Sala de Recuperación</td> <td>Indique a personal de enfermería monitoreo de signos vitales, oximetría de pulso, y vigilancia del estado neurológico del paciente. Vigilancia de vías aéreas, venoclisis y drenes. Uresis horaria, todo esto registrado en la hoja de ordenes médicas para pacientes hospitalizados; solicite a médico anestesiólogo la valoración y manejo del paciente. Solicite apoyo interdepartamental (Medicina Interna, Ginecoobstetricia, Pediatría, Traumatología, Radiodiagnóstico, Laboratorio de Análisis Clínicos, etc.), y al estabilizarse el paciente indique su traslado a su unidad. Informe a los familiares del paciente y a trabajo social. Aplique siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>Traslado a Tercer Nivel</td> <td>Elabore hoja de referencia y contrarreferencia, solicite regulación vía SAMU, informe a familiares del paciente y notifique a Trabajo Social. Aplique siguiente actividad.</td> </tr> </tbody> </table>	¿Acciones?	Entonces	Tratamiento en Sala de Recuperación	Indique a personal de enfermería monitoreo de signos vitales, oximetría de pulso, y vigilancia del estado neurológico del paciente. Vigilancia de vías aéreas, venoclisis y drenes. Uresis horaria, todo esto registrado en la hoja de ordenes médicas para pacientes hospitalizados ; solicite a médico anestesiólogo la valoración y manejo del paciente. Solicite apoyo interdepartamental (Medicina Interna, Ginecoobstetricia, Pediatría, Traumatología, Radiodiagnóstico, Laboratorio de Análisis Clínicos, etc.), y al estabilizarse el paciente indique su traslado a su unidad. Informe a los familiares del paciente y a trabajo social. Aplique siguiente actividad.	Traslado a Tercer Nivel	Elabore hoja de referencia y contrarreferencia , solicite regulación vía SAMU , informe a familiares del paciente y notifique a Trabajo Social. Aplique siguiente actividad.
¿Acciones?	Entonces							
Tratamiento en Sala de Recuperación	Indique a personal de enfermería monitoreo de signos vitales, oximetría de pulso, y vigilancia del estado neurológico del paciente. Vigilancia de vías aéreas, venoclisis y drenes. Uresis horaria, todo esto registrado en la hoja de ordenes médicas para pacientes hospitalizados ; solicite a médico anestesiólogo la valoración y manejo del paciente. Solicite apoyo interdepartamental (Medicina Interna, Ginecoobstetricia, Pediatría, Traumatología, Radiodiagnóstico, Laboratorio de Análisis Clínicos, etc.), y al estabilizarse el paciente indique su traslado a su unidad. Informe a los familiares del paciente y a trabajo social. Aplique siguiente actividad.							
Traslado a Tercer Nivel	Elabore hoja de referencia y contrarreferencia , solicite regulación vía SAMU , informe a familiares del paciente y notifique a Trabajo Social. Aplique siguiente actividad.							
32.	Trabajo Social	<p>Recibe información y notifique a los familiares del paciente. Nota: Tratándose de una referencia a tercer nivel realice actividades para el traslado del paciente (ver procedimiento de trabajo social).</p>						
33.	Cirujano	<p>Determine si el paciente fallece durante la intervención quirúrgica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Fallece?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sí</td> <td>Aplique actividad 51.</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Aplique siguiente actividad.</td> </tr> </tbody> </table>	¿Fallece?	Entonces	Sí	Aplique actividad 51.	No	Aplique siguiente actividad.
¿Fallece?	Entonces							
Sí	Aplique actividad 51.							
No	Aplique siguiente actividad.							
34.	Cirujano	<p>Determine las actividades a realizar en caso de que se trate de un caso séptico:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Séptico?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sí</td> <td>En caso séptico aplique siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Aplique actividad 41.</td> </tr> </tbody> </table>	¿Séptico?	Entonces	Sí	En caso séptico aplique siguiente actividad.	No	Aplique actividad 41.
¿Séptico?	Entonces							
Sí	En caso séptico aplique siguiente actividad.							
No	Aplique actividad 41.							

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
9

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001
 FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

No. Act.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
35.	Personal Médico y Paramédico	Para salir de la sala de operaciones cambien su ropa y botas utilizados por ropa no contaminada y la contaminada colóquenla en la bolsa asignada y salgan directamente a bañarse. Nota: Identifique la bolsa asignada con la leyenda CONTAMINADO, registre fecha, hora y entréguelas al intendente,
36.	Enfermera Circulante	Coloque campos con solución antiséptica para que pase la camilla, trasladen al paciente con medidas de aislamiento y lo entregan a piso junto con expediente completo, recoge y deposita la ropa y los materiales contaminados en bolsa de plástico, los identifican con la leyenda CONTAMINADO , registre fecha, hora y entréguelas al intendente.
37.	Intendente	Rocíe las bolsas con germicida, ciérrelas, retírelas del quirófano y realice la desinfección del área quirúrgica.
38.	Enfermera Instrumentista	Deposite el instrumental en el recipiente previamente preparado con solución antiséptica de acuerdo a los procedimientos establecidos.
39.	Enfermera Instrumentista	Lave el instrumental, realizando su conteo completo, lo pasa a CEYE para su esterilización, supervise el uso de los desinfectantes y aseo exhaustivo de la sala y comunica a la supervisora el tiempo que estará fuera de servicio la misma; supervise la colocación del mobiliario y aparatos. y deje la sala en condiciones de usarse. Nota: <ul style="list-style-type: none"> ▪La sala estará fuera de servicio de 4 a 8 hrs, dependiendo del caso séptico. Coloque un aviso fuera de la sala con la leyenda CONTAMINADA. ▪Al transcurrir las horas de fuera de servicio, verifique que el intendente realice nuevamente el aseo exhaustivo de la sala.
40.	Circulante Externa	Lleve a la sala de operaciones botas y batas limpias para el número de elementos que participan en acto quirúrgico, colóquelos por fuera en un tripie. Fin de Caso Séptico.
41.	Enfermera Instrumentista	Retire la ropa quirúrgica del paciente, equipo de aspiración, placas y otros accesorios, cubra al paciente dejándolo en condiciones de traslado al lugar correspondiente.

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
10

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001
 FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

No. Act.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD						
42.	Enfermera Circulante	<p>Determine si se trata de una cirugía ambulatoria:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Ambulatoria?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sí</td> <td>Llame al familiar del paciente, anote al paciente en la libreta de registro de actividades quirúrgicas de enfermería. Aplique actividad siguiente.</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td> <p>Traslade al paciente a recuperación o a donde se le indique, anote al paciente en la libreta de registro de actividades quirúrgicas de enfermería. Aplique actividad 50.</p> <p>Nota: Realice enlace de turno paciente por paciente al finalizar su jornada.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	¿Ambulatoria?	Entonces	Sí	Llame al familiar del paciente, anote al paciente en la libreta de registro de actividades quirúrgicas de enfermería. Aplique actividad siguiente.	No	<p>Traslade al paciente a recuperación o a donde se le indique, anote al paciente en la libreta de registro de actividades quirúrgicas de enfermería. Aplique actividad 50.</p> <p>Nota: Realice enlace de turno paciente por paciente al finalizar su jornada.</p>
¿Ambulatoria?	Entonces							
Sí	Llame al familiar del paciente, anote al paciente en la libreta de registro de actividades quirúrgicas de enfermería. Aplique actividad siguiente.							
No	<p>Traslade al paciente a recuperación o a donde se le indique, anote al paciente en la libreta de registro de actividades quirúrgicas de enfermería. Aplique actividad 50.</p> <p>Nota: Realice enlace de turno paciente por paciente al finalizar su jornada.</p>							
43.	Cirujano	Explique al familiar y paciente los cuidados que debe tener y tratamiento a seguir en su domicilio.						
44.	Enfermera Circulante	Explíquelo al familiar que pase a caja para trámites de su egreso y solicite cita para el control de su paciente						
45.	Familiar	Pasa a caja o seguro popular realiza su trámite de egreso y solicita su cita. Vuelva con la enfermera y entregue recibo de pago o vigencia.						
46.	Enfermera Circulante	Reciba recibo de pago o vigencia y entregue el paciente a su familiar, pregúntele si tiene alguna duda sobre el tratamiento a seguir, integre el expediente y entrégueselo a la supervisora.						
47.	Enfermera Instrumentista	Reúna y ordene el instrumental, equipo y accesorios utilizados para el lavado e integración del equipo para cirugías posteriores.						
48.	Intendencia	Asee y ordene la sala de operaciones, equipo, mobiliario y déjelo en condiciones de uso posterior.						
49.	Supervisora	Supervise que se hayan cumplido las indicaciones médicas correspondientes al personal a su cargo, registre las actividades en la hoja de supervisión (ver manual de supervisión).						
50.	Enfermera de Recuperación	<p>Reciba al paciente identifíquelo con la documentación, que cumpla con las indicaciones del cirujano y anestesiólogo, vigile la recuperación inmediata; cuando el paciente se recupere y el médico lo indique llame a la enfermera encargada de hospital para que le asigne una cama y poderlo trasladar a piso; entregue el paciente a la enfermera correspondiente con información de evolución y expediente correspondiente.</p> <p>Fin del Procedimiento para Quirófano.</p>						

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
11

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001
 FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005
 NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

No. Act.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
51.	Cirujano y Anestesiólogo	Diagnostique la muerte del paciente elabore nota clínica en el expediente e informe del fallecimiento a familiares del paciente, trabajo social y a supervisora.
52.	Supervisora	Entregue certificado de defunción al médico para que sea llenado.
53.	Enfermera Circulante e Instrumentista	Procedan a retirar equipo y material y practique el amortajamiento, elaboren dos tiras de cinta anotándole nombre, fecha y hora de fallecimiento, servicio; una péguela en el cuerpo del cadáver y otro sobre la sábana.
54.	Trabajo social	Reciba la información y oriente a los familiares sobre los trámites a seguir.
55.	Cirujano	Llene certificado de defunción y entréguelo a la supervisora.
56.	Supervisión	Entregue el certificado de defunción a los familiares, solicitándoles una copia. Nota: Llene la libreta de defunción con los datos requeridos y entregue la copia de certificado de defunción al encargado de Estadísticas (ver manual de supervisión).
57.	Camillero	Traslade el cadáver al mortuario.
58.	Supervisora y Vigilante	Entregue el cadáver por medio de un formato recabando firma: del familiar, Supervisora y personal de vigilancia. Fin del Procedimiento de Quirófano.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Asesorado por: LAE. Claudia Judith González Ochoa

COLABORADORES

- Enf. Carmen Esmeralda Alvarado Montaña
- Ing. Esmeralda del Rosio González Aviña
- Israel Gpe. Hernández Villaseñor
- Enf. Elizabeth Olgún Reyes
- Enf. María de Lourdes Duarte Palacios
- Enf. Rosa Maria Tavarez Herrera

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
12

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001
FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005
NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

Documentos de Referencia

Código	Documento
	Ley General de Salud en Materia de Prestación de los Servicios de Salud.
	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
NOM-003-SSA2-1993	Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.
NOM-010-SSA2-1993	Para la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.
NOM-EM-002-SSA2-2003	Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
NOM-168-SSA1-1998	Del expediente clínico.
NOM-170-SSA1-1998.	Para la práctica de anestesiología.
NOM-087-ECOL-SSA1-2002	Para la protección ambiental-salud ambiental-residuos peligrosos biológico-infecciosos-clasificación y especificación de manejo.
	Manuales técnicos de Enfermería

Formatos Utilizados (Ver anexos)

Código	Documento
	Libreta de material de quirófano
	Libreta de programación quirúrgica
	Notas médicas
	Carta de consentimiento bajo información
	Hoja de registros de enfermería
	Autorización, Solicitud y Registro de la Intervención Quirúrgica
	Solicitud de Hospitalización
	Certificado de Defunción
	Sistema de Tránsito de Pacientes (hoja Referencia y contrarreferencia)
	Ordenes médicas para pacientes hospitalizados

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
13

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

Formatos Utilizados (Ver anexos)

Código	Documento
	Informe de Supervisión de 24 hrs en Hospitalización (Apartado Programación Quirúrgica)
	Registro de Anestesia y Recuperación.

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
14

SELLO

PROCEDIMIENTO PARA QUIRÓFANO.



CÓDIGO: DOM - P457-HR5_001

FECHA DE EMISIÓN: 27 OCTUBRE 2005

NÚMERO/ FECHA DE REVISIÓN: 001 / NOVIEMBRE 2006

ANEXOS

SELLO

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
15

SELLO